

CHACRAS DE CORIA, 7 de abril de 2026.

VISTO:

El Expediente N° 27520/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación que realizó la estudiante Martina Lucía TELLO, en la Cátedra de Enología II e Industrias Afines del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de agosto y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, M. Sc. Ing. Agr. Silvia Violeta CORTI evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Martina Lucía TELLO (DNI N° 46.547.555 – Legajo N° 5000790), desde el UNO (1) de agosto y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, en la Cátedra de Enología II e Industrias Afines del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desarrollando el proyecto denominado: "*Caracterización de uvas y vinos de la IG La Ciénaga, Provincia de San Juan*", bajo la dirección de la M. Sc. Ing. Agr. Silvia Violeta CORTI y la codirección del Mgter. Ing. Agr. Héctor Javier GENOVART, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. Microb. Ana Carmen COHEN
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 259/2026 _ _ _ _
MDR.